

quinte dia, y parados Serite Generalmente para Conferir y Resoluer
166

Informe del
Ayuntamiento de esta
ciudad sobre el
cuento emplam.
comento

En el primer Causado Ordinario
Dize el Informe que en virtud del Resuelto por este Ayuntamiento
en el que se celebró a veinte y dos de Abril proximo, en vista de la
R. Provision de S. M. y Señores de la R. Chancilleria de
Granada, ha espautado el Licenciado D. Diego Marcon Mar
tinez, Abogado de los D. Conesos, y de las Dependencias de esta
Ciudad, sobre el pleito, que D. Salvador Linader, Como Jur. del
Hereditam. de Sangonera la Seca, sigue con Acutín Garcia, vez.
y Candbero de esta Cha. Cui., por el que se mando emplazar a esta,
En cuyo Informe se expone, que hauiendo visto con toda Reflexion
cha Real Provision de emplam., y no pudiendo por su diminito
Contexto, formar Conrepto Seguro, sobre si en los Autos, que
expone, compete dño alguno que deducir; Separe que sin em
bargo de nuestra parte en ellos, no Ayuntamiento, y si en su
tubiere algun dño, q. exponer, lo execute, y no temiendo, se de
buelvan exponiendola así. Ya Ciudad abriendolo aydo, con
formandose con cho Dictamen: Acordo que el Cav. Vocu
rador Gen. a nombre de esta Cui., se muestre parte, en cha
Real Chancilleria, y segun lo que resulte de cho autos, pida
lo que le combenga, practicando las Diligencias, que le paver
can Conducentes, al dño de su Ayuntamiento; que se de
buelva Original, a la parte, cha D. Provision, Contextam.
de este Acuerdo, para los efectos que le combenga, que Copia
autentica de ella, quede en la Secretaria de este Ayuntamiento.
para los que le pueden Conducir.

Se aprueba el
Cav. de la Cui. de D.
de Sen. por el q. se
Libra. Dize. Ducados
al Comb. de Sen
Diego

Se aprueba el
Dize una Certificacion Librada por D. Jph Anton.
de Yarza, Secretario de S. M. y C. de Camara mas antiguo
Confecha en Madrid a primero de Abril proximo, en la
que expresa que hauiendo visto los D. del D. y Supremo
Coneso de Castilla, el Acuerdo Celebrado por esta Ciudad
en veinte y nueve de Enero pasado de este presente año